

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 07 de julio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 734/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00003925-6/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita el pase del agente Carlos Alberto Lima a la Oficina Central de Fotocopiado con sede en Beruti, manteniendo sus condiciones de revista.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Memo D.R.E. Nº 1602/23, que Carlos Alberto Lima actualmente revista el cargo de Auxiliar en la Dirección del Centro de Mediación, conforme Resolución Presidencia N° 1267/2019.

Que tanto el Director General del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje, Dr. Daniel Arturo Fábregas, como el Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Javier Gargiulo, prestaron las debidas conformidades.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art 1º: Otorgar el pase al agente Carlos Alberto Lima, Legajo Nº 5386, a la Oficina Central de Fotocopiado, manteniendo sus condiciones de revista.
- Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Centro de Mediación



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

y Métodos Alternativos de Abordaje, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 734/2023